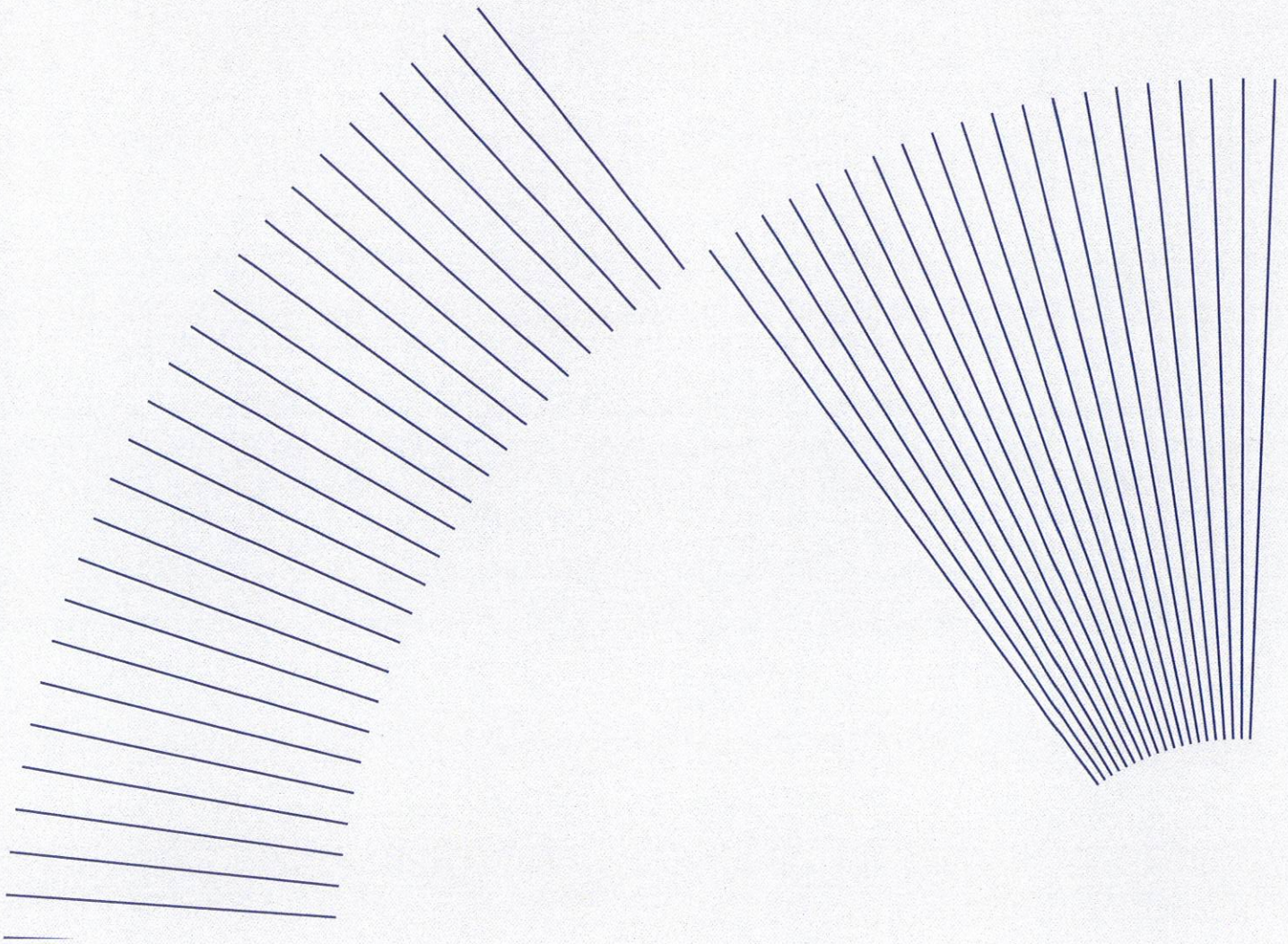
PKF Attest

NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.U.

Informe de Procedimientos Acordados respecto al Informe sobre la Gestión del Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra del ejercicio 2025



NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.A.

Informe de Procedimientos Acordados respecto al Informe sobre la gestión del Plan Director de Saneamiento de los ríos de Navarra del ejercicio 2025

A la Dirección de Navarra de Infraestructuras Locales, S.A., por encargo de Navarra de Infraestructuras Locales, S.A.:

Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

Nuestro informe de procedimientos acordados en relación con la gestión del Plan Director correspondiente al ejercicio 2025 desarrollada por Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (en adelante, NILSA o la Sociedad) incluido en el documento "INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA – SANEAMIENTO EN ALTA EN EL EJERCICIO 2025" (en adelante, "Informe de Gestión del Plan Director") se emite únicamente para permitirles la evaluación del Informe de Gestión del Plan Director y puede no ser adecuado para otra finalidad. En consecuencia, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos de Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. sin nuestro consentimiento previo escrito.

En ningún caso, asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos del destinatario de este informe que puedan acceder al mismo, con o sin nuestro consentimiento escrito previo.

Responsabilidad de la parte contratante

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A, ha confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo y es asimismo responsable del Informe de Gestión del Plan Director de 2025 sobre el que se aplican los procedimientos acordados.

El destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

Responsabilidad del auditor

Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4400 (Revisada), Encargos de procedimientos acordados, que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Vds. con el mencionado propósito. En ningún caso asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información contenida en el Informe de Gestión del Plan Director de 2025 proporcionado por la Sociedad. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Ética profesional y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés. Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que estemos obligados a cumplir.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Avenida de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., T. 4205, S. 8, H. 34713, F. 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos acordados aplicados sobre los diferentes apartados del Informe de Gestión del Plan Director han sido los siguientes:

1.- EJECUCIÓN DE OBRAS

1.1 Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos vinculados a la ejecución de las obras en régimen de cooperación del ejercicio 2025, a través de la revisión de una muestra de facturas, verificando que coincide con los gastos incluidos, por este concepto, en el epígrafe "4. Aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.

1.2 Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos vinculados a la ejecución de las obras con cargo al Fondo de Reposición en régimen de cooperación del ejercicio 2025, a través de la revisión de una muestra de facturas, verificando que coincide con los gastos incluidos, por este concepto, en el epígrafe "4. Aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.

1.3 Revisión de la imputación al Plan Director de la ejecución de obras en gestión directa del ejercicio 2025, a través de la revisión de los "Informe Propuesta" emitidos por NILSA en base a la documentación recibida de las entidades locales sobre las obras realizadas, así como los pagos realizados por ésta a las correspondientes entidades locales.

1.4 Revisión de la imputación al Plan Director de la ejecución de obras con cargo al Fondo de Reposición en gestión directa del ejercicio 2025, a través de la revisión de los "Informe Propuesta" emitidos por NILSA en base a la documentación recibida de las entidades locales sobre las obras realizadas, así como los pagos realizados por ésta a las correspondientes entidades locales.

2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

2.1. Revisión de la imputación al Plan Director de los gastos e ingresos del ejercicio 2025 correspondientes a las operaciones y mantenimiento de instalaciones gestionadas por la Sociedad, a través de la revisión de una muestra de facturas, y comprobación de que los importes recogidos en el informe coinciden con gastos e ingresos incluidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.

2.2. Revisión de la imputación al Plan Director por operación y mantenimiento de instalaciones en gestión directa por las Mancomunidades en el ejercicio 2025, en base a la verificación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por las Mancomunidades para el desarrollo de actividades realizadas por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2024 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2025.

3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

3.1 Revisión de la dotación al fondo de reparaciones extraordinarias del Plan Director y su equivalencia con el importe aprobado en el plan de actuación de 2025.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Avenida de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., T. 4205, S. 8, H. 34713, F. 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES

4.1 Verificación de la imputación al Plan Director de las actuaciones financiadas correspondientes al Plan control de vertidos industriales en el ejercicio 2025 en base a la verificación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por las Mancomunidades para el desarrollo de actividades realizadas por este concepto durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2024 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2025.

5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS

5.1 Verificación de que los costes e ingresos de estructura de la Sociedad imputados al Plan Director en 2025 coinciden con los recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad. Asimismo, verificación de la imputación de costes de estructura de las Mancomunidades mediante la comprobación de la aprobación de la Sociedad de los presupuestos realizados por éstas durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la verificación de la liquidación correspondiente al ejercicio 2024 y las compensaciones realizadas por las Mancomunidades durante el ejercicio 2025.

6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO

6.1 Verificación de la imputación de los costes correspondientes al Canon de control de Vertidos abonados a las Confederaciones Hidrográficas durante el ejercicio 2025 mediante una muestra de los pagos realizados a éstas a través de sus correspondientes justificantes bancarios.

7.- RESULTADO FINANCIERO

7.1 Verificación de que el resultado financiero imputado al Plan Director en el ejercicio 2025 es coincidente con el obtenido de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las cuentas anuales auditadas de la Sociedad.

8.- CANON DE SANEAMIENTO

8.1 Revisión de la imputación realizada en 2025 al Plan Director de la recaudación del Canon de Saneamiento gestionado por la Sociedad, verificando una muestra de los cobros, así como muestras de las declaraciones presentadas por las entidades y de la facturación realizada por la Sociedad. Asimismo, hemos comprobado que esta recaudación ha tenido reflejo contable en el epígrafe "Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano" del activo no corriente del balance de situación de las cuentas anuales de la Sociedad.

9.- SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

9.1 Comprobación de que el saldo del Plan Director de Saneamiento a 31 de diciembre de 2025 coincide con la diferencia entre los ingresos de dicho Plan y sus aplicaciones. Verificación asimismo de que dicho saldo coincide con el saldo deudor de NILSA, en millones de euros y con tres decimales, que se incluye en el epígrafe "Plan Director del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano" del activo no corriente del balance de situación de las cuentas anuales de la Sociedad.

9.2 Verificación de que la información incluida en los cuadros incluidos en el apartado "9.- SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO" del Informe de Gestión del Plan Director, correspondiente al ejercicio 2025, coinciden con lo verificado en los puntos anteriores.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Avenida de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., T. 4205, S. 8, H. 34713, F. 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Conclusiones sobre los procedimientos llevados a cabo:

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente no hemos encontrado excepciones.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hecha de acuerdo con NIA-ES, no expresamos una opinión sobre la información contenida en el Anexo I que acompaña al presente informe. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

Nuestro informe de procedimientos acordados se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo de este informe y para su información y no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, distintos del Accionista Único de la Sociedad, sin nuestro consentimiento previo y por escrito. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos del destinatario de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente al Informe de Gestión del Plan Director que acompaña al presente informe, incluido en el Anexo I, y no a las Cuentas Anuales de NILSA consideradas en su conjunto.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 01/25/02053

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.

Alfredo Ciriaco
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

24 de abril de 2026

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Avenida de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., T. 4205, S. 8, H. 34713, F. 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el Nº S1520. Inscrita en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DE NAVARRA – SANEAMIENTO EN ALTA EN EL EJERCICIO 2025

INFORME SOBRE LA GESTIÓN DEL PLAN DIRECTOR DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA DE USO URBANO EN NAVARRA – SANEAMIENTO EN ALTA (2025)

1.- EJECUCIÓN DE OBRAS 3

2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES 7

3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS 8

4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES 9

5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS 10

6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO 12

7.- RESULTADO FINANCIERO 12

8.- CANON DE SANEAMIENTO 13

9.- SALDO DEL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO 17

1.- EJECUCIÓN DE OBRAS

En los cuadros que se adjuntan a continuación se detallan las obras correspondientes a los Planes 2023, 2024 y 2025 ejecutadas, tanto en régimen de gestión directa por las entidades locales, como por NILSA en virtud de los regímenes de cooperación establecidos. Los planes de obras anteriores están ejecutados en su totalidad.

Durante el año 2025 se han ejecutado un total de 18.666.998,41 € en obras incluidas en el marco del Plan Director según el siguiente detalle:

Concepto	Importe Eur
Obras en régimen de cooperación NILSA	14.482.986,47
Obras en régimen de gestión directa	4.184.011,94
TOTAL EJECUCIÓN DE OBRA	**18.666.998,41**

Cuadro de financiación:

Concepto	Importe Eur
Canon de Saneamiento	13.272.769,81
Fondo de reposición y reparaciones extraordinarias	5.358.440,96
Aportaciones FEDER, LIFE y POCTEFA	35.787,64
TOTAL EJECUCIÓN DE OBRA	**18.666.998,41**

PLAN DE INVERSIONES 2023

RÉGIMEN DE COOPERACIÓN

La única actuación pendiente de finalizar es la instalación de placas fotovoltaicas en la EDAR de Viana, con liquidación prevista durante el primer cuatrimestre de 2026.

PLAN INVERSIONES 2023 SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
EZKURRA	Depuración	459.158,00	Finalizada	432.155,02
ARBONIÉS (ROMANZADO)	Depuración	263.191,00	Finalizada	371.758,42
ALSASUA-URDIAIN	Paneles fotovoltaicos	94.549,33	Finalizada	69.658,31
VIANA	Paneles fotovoltaicos	94.549,33	En ejecución	4.693,38
CORTES	Paneles fotovoltaicos	94.549,34	Finalizada	88.319,58
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	1.707.000,00	Finalizada	1.903.817,85
TOTALES		2.712.997,00		2.870.402,56

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

Todas las actuaciones previstas están liquidadas.

PLAN INVERSIONES 2023 SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
TIEBAS-BERIAIN (MCP)	Emisario	2.151.794,00	Finalizada	2.066.683,16
BIDAURRETA-CIRIZA-ECHARRI (MCP)	Emisario y depuración II	826.743,00	Finalizada	802.321,56
MANC COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias	752.793,00	Finalizada	712.186,29
MANC MONTEJURRA	Actuaciones varias	351.000,00	Finalizada	366.556,18
EDAR ARAZURI (MCP)	Nuevo digestor primario y tras. fangos II	340.000,00	Finalizada	493.749,07
TOTALES		4.422.330,00		4.441.496,26

PLAN DE INVERSIONES 2024

RÉGIMEN DE COOPERACIÓN

Se encuentran en fase de ejecución la reforma de la EDAR de Tudela previéndose su finalización en el primer trimestre de 2026. En cuanto a la remodelación de la EDAR de Corella y el emisario del polígono Caparroso-EDAR Bajo Arga, los trabajos concluirán en el segundo trimestre de 2026.

En cuanto a la instalación de placas fotovoltaicas, están en tramitación previa a la licitación las actuaciones en las EDAR de Carcastillo y Puente la Reina, y en ejecución las de Etxarri-Aranatz e Irurtzun.

PLAN INVERSIONES 2024 SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
TUDELA	Reforma EDAR (1 de 2)	2.000.000,00	En ejecución	2.000.000,00
CORELLA	Remodelación y Ampliación EDAR (1 de 2)	1.000.000,00	En ejecución	1.000.000,00
BAJO ARGA	Emisario Polígono Caparroso	663.520,00	En ejecución	50.002,73
TAFALLA-OLITE	Reforma edificio deshidratación	314.823,00	Finalizada	389.949,48
VALTIERRA-ARGUEDAS	Reforma edificio deshidratación	491.465,80	Finalizada	547.720,89
ESTELLA	Depósito ácido acético	116.553,49	Finalizada	227.382,91
ETXARRI-ARANATZ	Paneles fotovoltaicos	42.102,78	En ejecución	2.867,94
IRURTZUN	Paneles fotovoltaicos	32.540,90	En ejecución	2.867,94
CARCASTILLO	Paneles fotovoltaicos	109.107,78	En tramitación	3.075,00
PUENTE LA REINA	Paneles fotovoltaicos	91.157,83	En tramitación	3.075,00
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	1.248.170,00	Finalizada	1.233.487,31
TOTALES		6.109.441,58		5.460.429,20

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

Todas las actuaciones programadas están liquidadas.

PLAN INVERSIONES 2024 SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
OLCOZ-BIURRUN-CAMPANAS (MCP)	Emisario	2.883.688,00	Finalizada	2.480.721,09
EDAR ARAZURI (MCP)	Renovación colector C2 en Huarte	569.069,00	Finalizada	570.413,23
UBANI (MCP)	Ampliación fosa	406.962,81	Finalizada	406.962,81
MANCOMUNIDAD COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias en EDAR	843.460,50	Finalizada	679.424,09
MANCOMUNIDAD MONTEJURRA	Actuaciones varias en EDAR	298.500,00	Finalizada	184.998,34
TOTALES		5.001.680,31		4.322.519,56

PLAN DE INVERSIONES 2025

RÉGIMEN DE COOPERACIÓN

Además de las obras con financiación plurianual ya explicadas, se ha iniciado la ejecución de la obra de tratamiento de aguas residuales de Itsaso (Basaburua) y liquidado la reforma del edificio de deshidratación en Bajo Arga. El resto de las actuaciones está en tramitación previa a la licitación.

PLAN INVERSIONES 2025 — SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN REGIMEN DE COOPERACION				
TUDELA	Reforma EDAR (2 de 2)	8.994.958,00	En ejecución	7.550.380,59
CORELLA	Remodelación y Ampliación EDAR (2 de 2)	3.434.217,59	En ejecución	1.899.529,55
BAJO ARGA	Reforma edificio deshidratación	571.921,21	Finalizada	651.894,71
ITSASO (BASABURUA)	Depuración	280.443,78	En ejecución	31.215,73
TAFALLA-OLITE	Edificio biotector	153.292,00	En tramitación	4.067,94
OLAZAGUTIA	Demolición EDAR y laguna final	450.374,00	En tramitación	0,00
TAFALLA-OLITE Bombeo Olite	Instalación paneles fotovoltaicos	36.189,08	En tramitación	3.520,00
ARBIZU-LAKUNTZA	Instalación paneles fotovoltaicos	49.239,11	En tramitación	3.620,00
VILLAFRANCA	Instalación paneles fotovoltaicos	70.785,36	En tramitación	2.900,00
MIRANDA DE ARGA	Instalación paneles fotovoltaicos	71.747,78	En tramitación	2.900,00
VARIAS	Actuaciones varias en plantas	1.950.524,26	Finalizada	1.556.595,20
TOTALES		16.063.692,17		11.706.623,72

GESTIÓN DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES

En la EDAR de Arazuri, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona está ejecutando varias actuaciones, siendo la más significativa la instalación de Secado solar de fangos Fase I. También se está actuando en varios núcleos menores de la Comarca.

Respecto al ámbito de la Mancomunidad de Montejurra, se están acometiendo las obras de remodelación de las EDAR de Estella y de Lodosa-Sartaguda, y tramitándose actuaciones en varias localidades.

PLAN INVERSIONES 2025 — SITUACIÓN A 31/12/2025

ACTUACION		CONSIGNACION	ESTADO DE EJECUCIÓN	EJECUTADO
ACTUACIONES EN GESTION DIRECTA POR LAS ENTIDADES LOCALES				
EDAR ARAZURI (MCP)	Secado solar de fangos Fase I (1 de 2)	1.500.000,00	En ejecución	1.372.972,20
EDAR ARAZURI (MCP)	Renovación desbaste gruesos pretratamiento	809.586,31	En ejecución	608.099,00
EDAR ARAZURI (MCP)	Placas fotovoltaicas (PERTE ADUR)	799.707,02	En ejecución	0,00
AÑEZCAR-OTEIZA-LARRAGUETA (MCP)	Emisario (1 de 2)	200.000,00	En tramitación	0,00
LAQUIDAIN (MCP)	Depuración	300.000,00	En tramitación	0,00
ZARIQUIEGUI (MCP)	Emisario	286.074,00	Finalizada	317.953,26
BELASCOAIN (MCP)	Emisario y depuración	604.818,00	En tramitación	0,00
EDAR ARAZURI (MCP)	Renovación sist. aireación trat. biológico (fase1)	100.000,00	En ejecución	0,00
MANCOMUNIDAD COMARCA PAMPLONA	Actuaciones varias en EDAR	621.555,00	En ejecución	194.300,85
	Actuaciones PERTE ADNA y ADUR	139.947,35	En ejecución	0,00
LODOSA-SARTAGUDA (Montejurra)	Remodelación EDAR (1 de 2)	3.600.000,00	En ejecución	0,00
ESTELLA (Montejurra)	Remodelación EDAR	1.401.967,75	En ejecución	235.429,78
MENDAZA (Montejurra)	Depuración	600.000,00	En tramitación	0,00
ARIZALETA (Montejurra)	Depuración	165.818,00	En tramitación	0,00
OLLOGOYEN (Montejurra)	Depuración	166.923,78	En tramitación	0,00
MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA	Actuaciones varias en EDAR	176.500,00	En ejecución	164.268,49
TOTALES		11.472.897,21		2.893.023,58

2.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Los costes abonados en 2025 por la operación y mantenimiento de las instalaciones de depuración en funcionamiento han sido los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Gestionado por NILSA	12.387.129,37 €
Gestionado por Mancomunidad Comarca Pamplona	7.248.763,85 €
Gestionado por Mancomunidad de Montejurra	2.101.996,86 €
TOTAL COSTES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**21.737.890,08 €**

El detalle de los gastos e ingresos correspondientes a la Operación y Mantenimiento en 2025, clasificados por su naturaleza, ha sido el siguiente:

	NILSA	MANCOMUNIDAD COMARCA PAMPLONA	MANCOMUNIDAD MONTEJURRA	TOTAL
GASTOS				
Personal, Atención básica y mantenimiento	6.646.238,70 €	5.333.760,03 €	890.901,21 €	12.870.899,94 €
Energía eléctrica (*)	1.383.279,40 €	744.989,24 €	394.241,35 €	2.522.509,99 €
Traslado y Tratamiento de fangos (*)	1.851.717,89 €	1.059.844,14 €	453.923,32 €	3.365.485,35 €
Campaña educativa prevención contaminación	149.123,88 €	31.409,53 €	0,00 €	180.533,41 €
Investigación y desarrollo	514.742,25 €	0,00 €	0,00 €	514.742,25 €
Actuaciones vinculadas al PERTE	915.082,41 €	0,00 €	0,00 €	915.082,41 €
Control calidad de los ríos/Control vertidos EDAR	15.018,88 €	570.090,25 €	97.640,51 €	682.749,64 €
Otros gastos de operación y mantenimiento	1.012.332,94 €	538.194,00 €	279.197,88 €	1.829.724,82 €
TOTAL GASTOS	**12.487.536,35 €**	**8.278.287,19 €**	**2.115.904,27 €**	**22.881.727,81 €**
INGRESOS				
Ingreso por gestión de fangos externos	87.044,79 €	15.815,88 €	13.907,41 €	116.768,08 €
Ingreso por venta y transporte de compost	0,00 €	173.175,60 €	0,00 €	173.175,60 €
Venta energía eléctrica	0,00 €	703.487,50 €	0,00 €	703.487,50 €
Venta análisis de saneamiento	0,00 €	6.464,17 €	0,00 €	6.464,17 €
Otros ingresos	13.362,20 €	130.580,18 €	0,00 €	143.942,38 €
TOTAL INGRESOS	**100.406,99 €**	**1.029.523,33 €**	**13.907,41 €**	**1.143.837,73 €**
TOTAL COSTE NETO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**12.387.129,36 €**	**7.248.763,86 €**	**2.101.996,86 €**	**21.737.890,08 €**

(*) En los importes gestionados por NILSA se incluyen algunos gastos correspondientes a instalaciones del ámbito de la Mancomunidad de Montejurra.

NILSA informa con periodicidad trimestral de los resultados analíticos y de las incidencias de funcionamiento de las EDARs a las Confederaciones Hidrográficas, al Servicio de Economía Circular y Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, además de incluir dicha información en la página web "http://www.nilsa.com/es/que-hacemos/saneamiento-y-depuracion/informes-che-y-chc/".

3.- FONDO DE REPOSICIÓN Y REPARACIONES EXTRAORDINARIAS

El Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias está destinado a atender las actuaciones en relación con renovaciones y reparaciones extraordinarias de las plantas en funcionamiento. En 2025 se ha dotado con 4.972.680,68 €.

La dotación se calcula en función de la vida útil de las instalaciones, clasificadas, además, según su dimensión.

TIPO DE INSTALACIONES	DOTACIÓN 2025
Mayores de 15.000 habitantes equivalentes	3.224.474,28
De 2.000 a 15.000 habitantes equivalentes	941.037,56
Menores de 2.000 habitantes equivalentes	807.168,86
DOTACIÓN FONDO EPOSICIÓN Y REPARACIONES	**4.972.680,70**

Durante el ejercicio se han acometido reposiciones, mejoras y reparaciones con carácter extraordinario por importe de 5.369.282,37 €. Por otra parte, se han recibido aportaciones externas por valor de 10.841,41 €, por lo que la aplicación del Fondo en el ejercicio asciende a 5.358.440,96 €.

Con ello, la cuantía total del Fondo de Reposición y Reparaciones Extraordinarias a 31 de diciembre de 2025 asciende a 19.803.578,10 €.

4.- PLAN CONTROL VERTIDOS INDUSTRIALES

El Plan de Control de vertidos industriales financia la realización de analíticas, y la instalación de los equipos de medida en las empresas con vertidos compatibles, al objeto de controlar los mismos y su repercusión en las plantas receptoras.

El detalle de las actuaciones financiadas es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Coste analíticas laboratorios propios	668.825,52 €
** Laboratorio MCP*	*556.318,13 €*
** Laboratorio Montejurra*	*112.507,39 €*
Medios propios NILSA	65.521,79 €
Analíticas externas	99.924,42 €
Lectura contadores	10.554,84 €
TOTAL PLAN CONTROL	**844.826,57 €**

5.- COSTE DE ESTRUCTURAS OPERATIVAS

Los costes abonados en 2025 por las estructuras operativas han sido los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Coste estructura operativa Nilsa	2.345.938,64 €
Coste estructura operativa Manc. Comarca Pamplona	2.479.305,46 €
Coste estructura operativa Manc. Montejurra	173.794,01 €
Coste estructura operativa resto Mancomunidades	93.840,46 €
TOTAL COSTES ESTRUCTURAS OPERATIVAS	**5.092.878,57 €**



Los gastos e ingresos correspondientes a la estructura de NILSA en 2025 e imputables a la gestión del Plan Director de Saneamiento, han sido los siguientes:

GASTOS:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Personal	1.875.173,71 €
Gastos de funcionamiento	785.477,21 €
Amortizaciones	221.329,04 €
TOTAL COSTES DE ESTRUCTURA	**2.881.979,96 €**

INGRESOS:

CONCEPTO	IMPORTE EUR
Prestación servicios a Consorcio Residuos	307.680,94 €
Desarrollo Plan Director Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano	213.828,59 €
Subvenciones para la formación	11.385,13 €
Otros ingresos	3.146,66 €
TOTAL INGRESOS DE ESTRUCTURA	**536.041,32 €**

En consecuencia, el coste neto de la estructura de la sociedad imputable a la gestión del Plan Director de Saneamiento en 2025 ha supuesto un total de 2.345.938,64 €.

A 31 de diciembre, la empresa contaba con 63 personas en plantilla:

1 Director-Gerente

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1 Directora de Departamento

1 Técnico Comunicación

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS Y CALIDAD

1 Directora de Departamento

3 Técnicos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1 Director de Departamento

4 Técnicos

3 Oficiales

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, OBRAS Y PLANIFICACIÓN DEL AGUA

1 Director de Departamento

11 Técnicos

1 Delineante

DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

1 Director de Departamento

23 Técnicos

6 Oficiales

DEPARTAMENTO DE RESIDUOS

1 Director de Departamento

4 Técnicos de Residuos

Así mismo, se recogen en este capítulo los importes reconocidos a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y Mancomunidad de Montejurra en los respectivos convenios, por los costes estructurales asociados a la gestión de las depuradoras de su ámbito, así como el Incentivo de Cobranza aplicado a ellas y a las Mancomunidades de Mairaga, Moncayo, Valdizarbe y Sakana en concepto de costes de estructura adscritos a la gestión de recaudación del Canon de Saneamiento, tal y como se especifica a continuación:

CONCEPTO	IMPORTES EUR
Estructura Operativa Mancomunidad Comarca de Pamplona (liquidación 2024):	158.038,54 €
Estructura Operativa Mancomunidad Comarca de Pamplona (a cuenta 2025):	2.321.266,92 €
Estructura Operativa Mancomunidad Montejurra (liquidación 2024):	49.137,02 €
Estructura Operativa Mancomunidad Montejurra (a cuenta 2025):	124.656,99 €
Estructura Operativa Resto de Mancomunidades (pagos por 2024):	22.282,97 €
Estructura Operativa Resto de Mancomunidades (pagos por 2025):	71.557,49 €
TOTAL ESTRUCTURAS OPERATIVAS MANCOMUNIDADES:	**2.746.939,93 €**

6.- CANON DE CONTROL DE VERTIDO

Con la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico llevada a cabo por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, se creó el Canon de Control de Vertido. Desde el Plan Director se asumen los importes de dicho Canon pagados por NILSA y por las Entidades Locales titulares de las Autorizaciones de Vertido de las instalaciones de depuración, por considerarse que es un gasto imputable al citado Plan Director.

En la tabla siguiente se muestra el volumen de vertido autorizado clasificado en función de la titularidad de las autorizaciones de vertido.

Titular	Volumen Autorizado m^3	% Volumen
NILSA	37.292.000	42,67%
Mancomunidad de la Comarca de Pamplona	38.672.000	44,24%
Mancomunidad de Montejurra	5.927.000	6,78%
Mancomunidad de Mairaga	3.072.000	3,51%
Mancomunidad de Valdizarbe	1.313.000	1,50%
Mancomunidad del Moncayo	1.130.000	1,29%
TOTAL	**87.406.000**	**100%**

El importe total abonado en concepto de Canon de control de Vertido a las Confederaciones Hidrográficas en el año 2025 ha sido de 1.122.598.50 €, según el siguiente desglose:

ENTIDAD	IMPORTE EUR
Confederación Hidrográfica del Ebro	1.055.027,89 €
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	67.570,61 €
TOTAL	**1.122.598,50 €**

7.- RESULTADO FINANCIERO

De acuerdo con el criterio establecido por el Consejo de Administración, el resultado financiero proveniente de la gestión de los recursos del Plan Director de Saneamiento se considera gasto o ingreso del propio Plan.

Durante el año 2025, NILSA ha dispuesto de 15.000.000 euros del préstamo contratado en 2024 con el Banco Europeo de Inversiones, con objeto de financiar el Plan de Inversiones del Plan Director. Añadido a los 3.500.000 euros dispuestos en 2024, el importe suma 18.500.000 euros.

En el ejercicio 2025, los ingresos financieros derivados de la colocación de excedentes de tesorería han ascendido a 154.415,15 euros, mientras que los gastos financieros han sido de 132.508,94 euros, por lo que el resultado neto positivo es de 21.906,21 euros.

8.- CANON DE SANEAMIENTO

Desde que fue establecido por la Ley Foral 10/1988 de Saneamiento de las Aguas Residuales de Navarra, se viene aplicando con normalidad, habiéndose recaudado desde entonces 735,61 millones de euros.

Durante el ejercicio 2025 la recaudación neta del Canon de Saneamiento ha sido la siguiente:

RECAUDACION NETA	IMPORTE EUR
- Canon de Saneamiento 2024 y anteriores: - Canon de Saneamiento 2025:	7.250.840,76 € 31.945.247,83 €
TOTAL	**39.196.088,59 €**

8.1.- CANON DE SANEAMIENTO 2024 Y ANTERIORES

Las revisiones realizadas durante el ejercicio 2025 de liquidaciones de canon de saneamiento de periodos no prescritos, anteriores a 2024, han supuesto un ajuste en la recaudación de 4.917,77 €.

Por ello, la recaudación del canon de saneamiento del 2024 queda como se indica a continuación:

	Recaudado a 31/12/2024	Recaudado durante 2025*	Total recaudado a 31/12/2025
CANON DE SANEAMIENTO 2024	28.874.703,53 €	7.245.922,99 €	36.120.626,52 €

*En 2025 se ha recaudado el último trimestre de 2024 y el canon anual de entidades de menos de 300 habitantes.

El 99,69% del canon de saneamiento ha sido ingresado por vía voluntaria.

8.2.- CANON DE SANEAMIENTO 2025

La Ley de Foral 20/2024, de 26 de diciembre, de Medidas Tributarias (BON nº 265, de 31 de diciembre de 2024) aprobó las siguientes las tarifas para el 2025:

- Vertidos domésticos: 0,77 €/m³
- Vertidos no domésticos: 0,81 €/m³
- Vertidos no domésticos no conectados a redes de saneamiento: 0,095€/m³.

La recaudación del Canon de Saneamiento correspondiente a 2025 ha ascendido a 31.945.247,83 €.

Este importe incluye el canon de saneamiento correspondiente a los tres primeros trimestres del año 2025 de las Entidades Locales distribuidoras de agua.

En el caso de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) supone once meses de facturación debido a que presenta las declaraciones mensualmente.

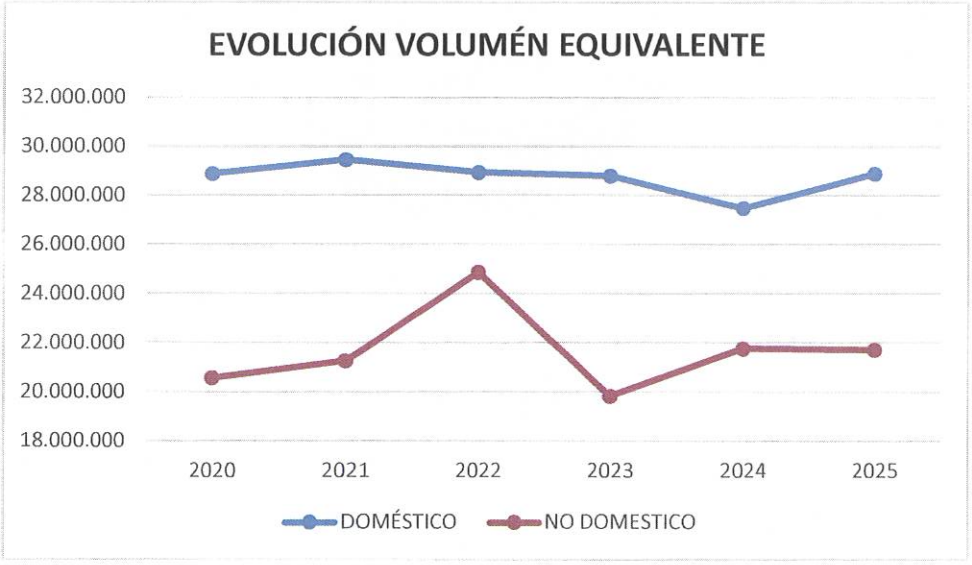
Por lo tanto, queda pendiente de recibir el cuarto trimestre facturado por el resto de las Entidades Locales distribuidoras de agua, y el proveniente de las declaraciones anuales de las Entidades Locales de menos de 300 habitantes, así como el último mes de la MCP.

En lo que respecta a la liquidación directa a industrias, en 2025 se ha facturado aproximadamente el 97% del canon correspondiente al ejercicio 2025, quedando pendiente el resto para enero de 2026.

8.3.- CONCEPTO DE METROS CÚBICOS EQUIVALENTES. EVOLUCIÓN VOLUMEN FACTURADO

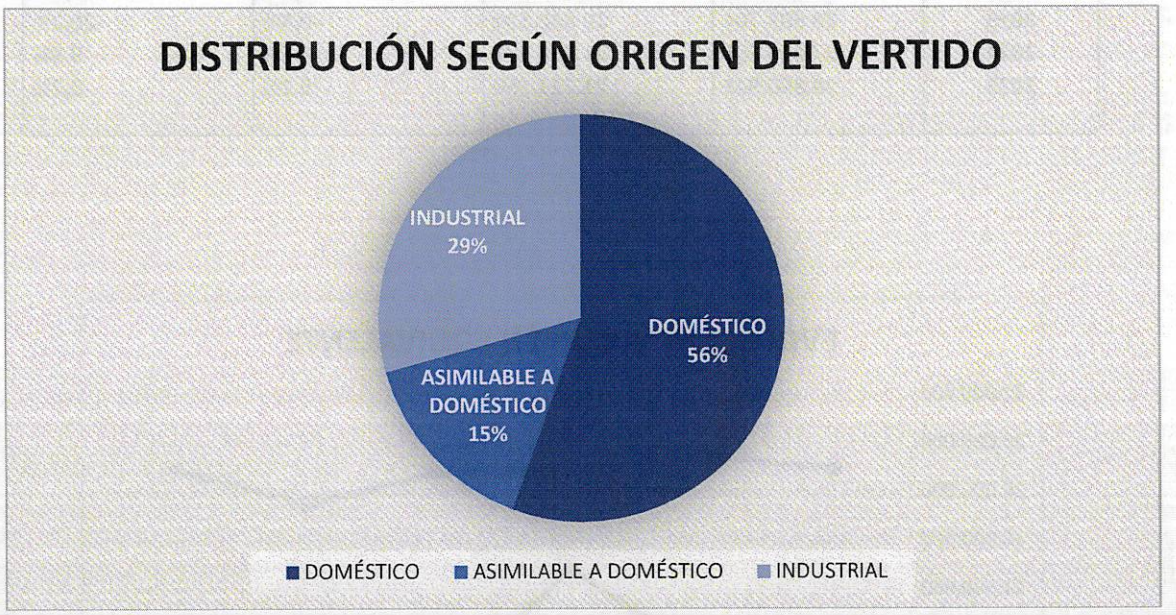
Metros cúbicos equivalentes es la unidad de medida estandarizada utilizada para el estudio y comparación de la evolución de la facturación, así como para el cálculo de costes. Se calcula dividiendo el canon facturado entre la tarifa vigente en cada ejercicio.

PERIODO	M³ EQUIV DOMÉSTICO	M³ EQUIV NO DOMÉSTICO	VARIACIÓN NETA DOMÉSTICO	VARIACIÓN NETA NO DOMÉSTICO
2020	28.896.515	20.586.112		
2021	29.462.791	21.271.645	2,0%	3,3%
2022	28.944.138	24.879.856	-1,8%	17,0%
2023	28.803.704	19.842.530	-0,5%	-20,2%
2024	27.499.605	21.778.181	-4,5%	9,8%
2025	28.896.942	21.727.160	5,1%	-0,2%



8.4.- DISTRIBUCIÓN DEL CANON POR ORIGEN DE LOS VERTIDOS

CONCEPTO	RECAUDACIÓN NETA 2025	PORCENTAJE 2025
DOMÉSTICO	21.806.408,86 €	56%
ASIMILABLE A DOMÉSTICO	5.924.212,98 €	15%
INDUSTRIAL	11.465.466,75 €	29%
TOTAL	**39.196.088,59 €**	**100%**



9.- SALDO DEL PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO

En los cuadros adjuntos se presentan de forma sintética los ingresos del Plan Director y sus aplicaciones, de lo resulta un saldo contable acumulado negativo a 31 de diciembre de 2025 de 12,99 millones de €.

Por otra parte, en la gráfica siguiente se aprecia la evolución del saldo acumulado del Plan Director de Saneamiento desde 2000 a 2025.



SALDO PLAN DIRECTOR DE SANEAMIENTO CLASIFICADO POR PROGRAMAS ANUALES

DEBE	PLANES 1989-2020	PLAN 2021	PLAN 2022	PLAN 2023	PLAN 2024	PLAN 2025	P.SIGUIENTES	ACUMULADO
EJECUCION DE OBRAS	334.364	7.017	14.678	7.312	9.783	14.600	1.221	388.974
OPERACIÓN & MANTENIMIENTO	250.881	15.079	18.860	18.416	20.083	20.992	0	344.311
DOTACION F. REPOSICION Y REP.EXTRAORDINARIAS	79.976	4.647	4.657	4.688	4.737	4.973	0	103.677
PLAN CONTROL VERTIDOS INDUST.	17.428	841	885	864	843	794	0	21.656
COSTE ESTRUCTURAS OPERATIVAS	75.002	4.546	4.886	4.977	5.203	4.863	0	99.477
CANON VERTIDO/CANON CONTROL VERTIDO	15.404	1.203	1.289	1.277	1.274	1.113	0	21.560
RESULTADO FINANCIERO	6.758	-2	-1	-150	-404	-22	0	6.179
TOTAL DEBE	**779.813**	**33.331**	**45.253**	**37.383**	**41.520**	**47.313**	**1.221**	**985.834**

HABER	PLANES 1989-2020	PLAN 2021	PLAN 2022	PLAN 2023	PLAN 2024	PLAN 2025	P.SIGUIENTES	ACUMULADO
CANON SANEAMIENTO	565.558	33.330	34.539	34.117	36.121	31.945	0	735.610
APORTACION PLANES INVERSIONES LOCALES	94.335	0	0	0	0	0	0	94.335
APORTACIONES FONDOS EUROPEOS	36.826	168	376	333	2.005	1.247	0	40.955
OTRAS APORTACIONES	18.298	122	74	-629	159	35	7	18.065
APLICACION FDO.REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS	64.158	2.697	7.343	2.881	3.495	3.112	188	83.874
TOTAL HABER	**779.174**	**36.318**	**42.332**	**36.702**	**41.779**	**36.340**	**195**	**972.839**

SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO	**-639**	**2.987**	**-2.922**	**-681**	**259**	**-10.973**	**-1.026**	**-12.995**

Unidades: Miles de euros

SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO SEGUN EJECUTADO EN CADA EJERCICIO

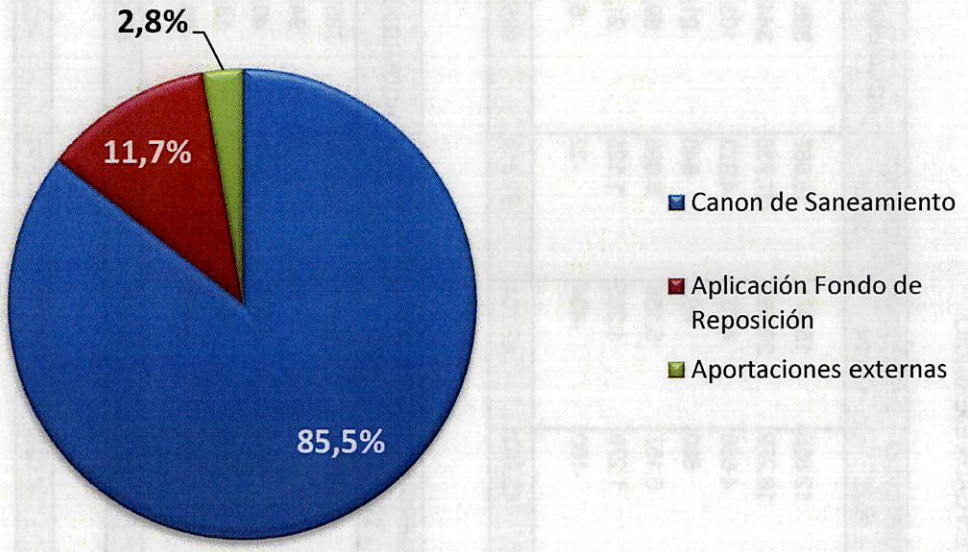
DEBE	PERIODO 1989-2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	ACUMULADO
EJECUCION DE OBRAS	322.306	8.463	11.211	12.855	15.471	18.667	388.974
OPERACIÓN & MANTENIMIENTO	250.245	15.335	18.130	18.279	20.585	21.738	344.311
DOTACION F. REPOSICION Y REP.EXTRAORDINARIAS	79.976	4.647	4.657	4.688	4.737	4.973	103.677
PLAN CONTROL VERTIDOS INDUST.	17.381	791	864	880	895	845	21.656
COSTE ESTRUCTURAS OPERATIVAS	74.793	4.445	4.834	5.157	5.156	5.093	99.477
CANON VERTIDO/CANON CONTROL VERTIDO	15.346	1.171	1.377	1.279	1.265	1.123	21.560
RESULTADO FINANCIERO	6.758	-2	-1	-150	-404	-22	6.179
TOTAL DEBE	**766.805**	**34.850**	**41.073**	**42.987**	**47.704**	**52.416**	**985.834**

HABER	PERIODO 1989-2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2025	ACUMULADO
CANON SANEAMIENTO	559.796	32.799	35.069	32.994	35.757	39.196	735.610
APORTACION PLANES INVERSIONES LOCALES	94.335	0	0	0	0	0	94.335
APORTACIONES FONDOS EUROPEOS	36.826	168	376	333	2.005	1.247	40.955
OTRAS APORTACIONES	18.293	80	25	-565	196	35	18.065
APLICACION FDO.REPOSICION Y REP. EXTRAORDINARIAS	55.162	5.833	5.857	6.190	5.473	5.358	83.874
TOTAL HABER	**764.412**	**38.879**	**41.327**	**38.953**	**43.430**	**45.837**	**972.839**

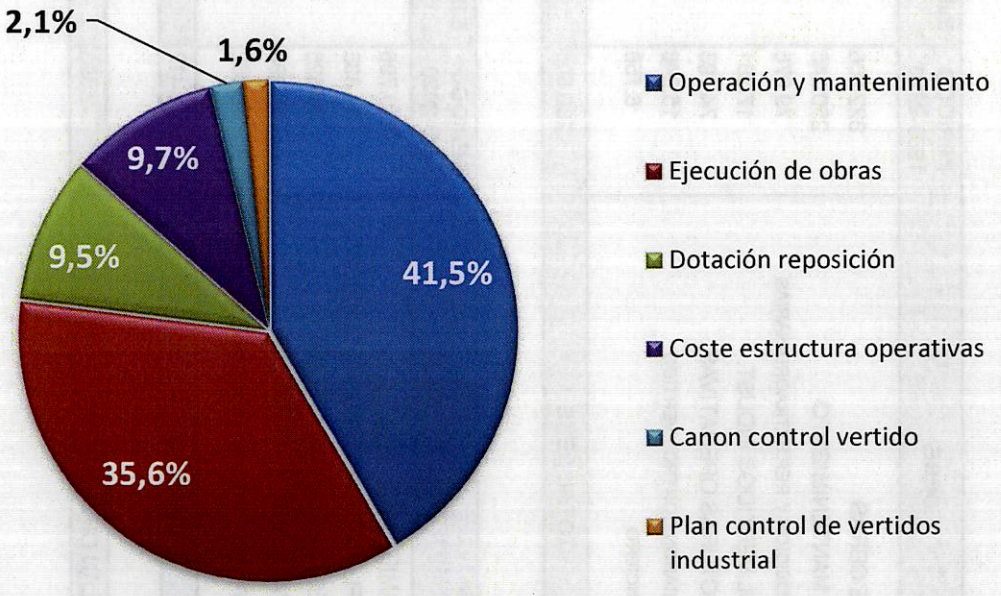
SALDO PLAN DIRECTOR SANEAMIENTO	**-2.393**	**4.029**	**254**	**-4.033**	**-4.274**	**-6.579**	**-12.995**

Unidades: Miles de euros

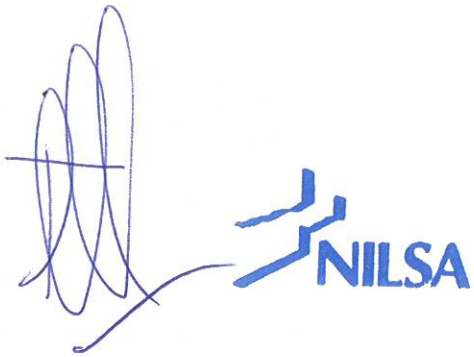
RECURSOS DEL PLAN DIRECTOR



APLICACIONES DEL PLAN DIRECTOR



Este gráfico refleja el destino de los recursos del Plan Director, esto es, del Canon de Saneamiento, ya que es la fuente de financiación casi exclusiva



Fdo.: Fernando Mendoza Rodríguez
Director-Gerente